



ISEGORÍA

Plataforma de seguimiento al proceso de diálogo
entre el Gobierno colombiano y el ELN

Boletín No. 1

II ciclo de conversaciones

Línea de trabajo: análisis e investigación

www.isegoria.udea.edu.co



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

SOBRE EL BOLETÍN

Este boletín que ofrece ISEGORIA tiene el objetivo de presentar una radiografía rápida del desarrollo de cada una de las etapas de la Mesa de diálogos de paz que, en el marco del diseño metodológico de funcionamiento de la Mesa, se ha denominado 'ciclo de conversaciones'. Se publica al término de cada ciclo de conversaciones, como una de las estrategias que ISEGORÍA ofrece para contribuir y fortalecer la pedagogía de este proceso de negociación. El boletín hace una descripción de desarrollo y resultados del ciclo y ofrece análisis de estratégicos (de contexto y prospectivos) en relación con los asuntos que se consideran de mayor relevancia al término de cada ciclo.

DATOS BÁSICOS DEL CICLO



Fecha de inicio:

13 de febrero de 2023



Fecha de terminación:

10 de marzo de 2023



Lugar:

Ciudad de México



Duración total del ciclo:

26 días calendario

AGENDA PREVISTA PARA EL CICLO:

A pesar de que la Mesa de diálogos de paz ha manifestado haber acogido la agenda del *Acuerdo de diálogos para la paz de Colombia entre el gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional* suscrito el 30 de marzo de 2016, en la perspectiva de avanzar sobre lo construido (con la salvedad de la necesidad de actualizarla), la dinámica de las conversaciones y el abordaje temático de la misma, ha obedecido a un planteamiento distinto (en orden y prioridad) de los temas definidos en dicha agenda. La actualización misma de la agenda, es tema de la Mesa diálogos, como se verá.

En el comunicado conjunto (No. 3) expedido al término de la reunión extraordinaria de las delegaciones en Caracas, el 21 de enero de 2023, se definió que los temas que ocuparían a la Mesa de conversaciones en el segundo ciclo serían los siguientes:

- Se abordará el tema de la participación de la sociedad en la construcción de la paz
- Se empezará a tratar y a abordar un cese al fuego bilateral
- Se hará un examen conjunto de los logros y dificultades en la implementación de los acuerdos realizados durante el primer ciclo

TEMAS SOBREVINIENTES QUE SE ABORDARON EN EL CICLO

Del comunicado conjunto No. 5. (del 25 de febrero de 2023), sobre primeros avances en el segundo ciclo de la Mesa de diálogos, se pueden establecer los siguientes temas emergentes o adicionales, en la medida que no hacían parte inicial de los temas de conversación que tendrían lugar durante el ciclo:

- La caracterización jurídico legal del ELN como organización política armada rebelde con la que el Gobierno Nacional adelanta diálogos de paz.
- El marco legal para la solución de la crisis humanitaria en las cárceles de Colombia. La Mesa recibió la visita del ministro de Justicia Néstor Osuna, para la socialización del Proyecto de Ley para la resocialización, la justicia restaurativa y la humanización de la política criminal y penitenciaria. Con ello, se vincula a la Mesa a la discusión de un articulado que, en este caso, se relaciona con el acuerdo parcial sobre alivios humanitarios a la población carcelaria y presos políticos del ELN acordado durante el primer ciclo.
- La creación de un punto de contacto y comunicación de la delegación del ELN que funcionará entre los ciclos de los diálogos.
- Los términos de referencia por los que se regirá el grupo de países de acompañamiento, apoyo y cooperación GPAAC.
- Acuerdo de pedagogía y comunicaciones hacia una cultura de paz.
- Denuncias presentadas por las partes, sobre violaciones a los DDHH y al DIH, ocurridas en Colombia, en el marco de la confrontación armada entre las partes.

ACUERDOS LOGRADOS DURANTE EL CICLO

1. Acuerdo de México

La actualización del *Acuerdo de diálogos para la paz de Colombia entre el gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional* o Agenda de Quito representó el mayor avance del II ciclo. La actualización se concretó con la expedición del denominado Acuerdo de México y en comparación con la Agenda de Quito se agregaron los siguientes temas:

- El primer punto sobre *Participación de la Sociedad en la Construcción de la Paz* se hace referencia a un gran acuerdo nacional; también se hace explícito un llamado para avanzar en un proceso de fortalecimiento de la sociedad que haga innecesario el uso de las armas como medio para impedir o alentar las transformaciones políticas; y se enuncian los sectores sociales y poblacionales convocados a participar en la construcción de la democracia para la paz.
- El segundo punto sobre la *Democracia para la paz* propone instrumentos de política pública eficaces en los territorios urbanos y rurales; así como examinar, desde una perspectiva democrática, el régimen político y el modelo económico -una de las principales novedades frente a la agenda del 2016-; e incentivar la construcción de poder ciudadano.
- El tercer punto sobre *Transformaciones para la paz* resulta siendo el que introduce cambios más operativos ya que propone: Planes de desarrollo alternativos integrales en territorios urbanos y rurales; políticas, planes y programas que superen el histórico conflicto agrario; pactos sociales que consoliden los acuerdos y una pedagogía y comunicación hacia una cultura de paz; y un plan integral de transformaciones que se articulará y armonizará con los planes nacionales de desarrollo.
- El cuarto punto sobre *Víctimas* no dista mucho del acordado en la agenda del 2016, pero si desglosa sus componentes y asume el ambiente como víctima.
- El quinto punto sobre *Fin del conflicto armado* introduce el reconocimiento político y jurídico del ELN; la erradicación de toda forma de paramilitarismo -no solo su esclarecimiento-; el eventual desarme del ELN como parte de una estrategia para superar la violencia y neutralizar el armamentismo y el belicismo; y ajustes institucionales y procedimentales no especificados.
- El sexto y último punto sobre *Plan General de Ejecución de los acuerdos entre el gobierno nacional y el Ejército de Liberación Nacional – ELN* propone un ejercicio de validación democrática por medio de la participación de la sociedad en el proceso de paz de principio a fin; y, además, que los acuerdos parciales -figura inexistente en la agenda de 2016- se implementarán según su carácter en el corto, mediano o largo plazo.

ACUERDOS LOGRADOS DURANTE EL CICLO

2. Elementos iniciales para abordar el cese al fuego entre el gobierno de la República de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional

Acuerdo sobre elementos iniciales para el cese al fuego entre el gobierno y el ELN. Aunque no se llegó a un acuerdo sobre el cese al fuego, las partes anunciaron que sí definieron unas líneas base para empezar la discusión en el III ciclo, siendo el principal marco de referencia el derecho internacional humanitario y el cese al fuego bilateral temporal y nacional de 101 días llevado a cabo en 2017. De esta forma, el cese al fuego “se irá dando a lo largo del desarrollo de los diálogos. No se incorpora como una precondition que se aborda al final del proceso”.

3. Ideas básicas para el desarrollo del primer punto de la agenda

Al cierre del II ciclo las partes presentaron las ideas preliminares que guiarán la discusión del primer punto sobre *Participación de la Sociedad en la Construcción de la Paz* durante el III ciclo. Estas ideas son: las propuestas expresadas en las audiencias preparatorias de Tocancipá -realizadas de forma presencial y virtual entre el 30 de octubre y el 16 de noviembre del 2017; y, los avances contenidos en el Acuerdo sobre fundamentos de la participación de junio del 2018.

Estos tres acuerdos se pueden encontrar en el sitio web de ISEGORÍA

www.isegoria.udea.edu.co

SEGUIMIENTO A ACUERDOS SUSCRITOS

- Al cierre del I ciclo se anunció el Acuerdo parcial sobre acciones y dinámicas humanitarias: alivios humanitarios a los territorios (Bajo Calima y Medio San Juan) y alivios humanitarios a la población carcelaria y presos políticos del ELN.
- La caravana de alivios humanitarios a los territorios se desarrolló entre los días 17 y 22 de enero con una serie de recorridos por las cuencas de los ríos Calima y San Juan, así como algunos puntos en la zona del Dagua y Buenaventura. La caravana se dividió en dos comisiones en las que participaron Carlos Rosero, Dayana Dominicó, Mabel Lara y Horacio Guerrero -miembros de la delegación de paz de Gobierno-, junto a Juan Carlos Cuellar y Jairo Arrigui, de la gestoría de paz del ELN.
- El 22 de febrero el ministro de Justicia, Néstor Osuna, se reunió con las delegaciones. En su visita el ministro abordó dos puntos; por un lado, los alivios humanitarios para cerca de 40 guerrilleros del ELN que actualmente están enfermos en varias cárceles del país y el compromiso del Estado para liberar a ocho que se encuentran en fase terminal; y por el otro, socializó el Proyecto de Ley para la resocialización, la justicia restaurativa y la humanización de la política criminal y penitenciaria.
- Al cierre del II ciclo, la Mesa le entregó a la vicepresidenta Francia Márquez el informe y *las recomendaciones de la caravana de alivios humanitarios del Bajo Calima y Medio San Juan.*

ALGUNAS CONSIDERACIONES (ANÁLISIS BREVES)

- La Mesa de diálogos de paz se ocupó de temas que no estaban previstos en la agenda definida para este ciclo y se desconoce el criterio de inclusión y priorización de los temas.
- Debe valorarse que el desarrollo del ciclo de conversaciones no se vio afectado o alterado por las dinámicas del conflicto que tienen desarrollo en Colombia.
- La definición de la agenda definitiva (Acuerdo de México) permite que el proceso de diálogos entre en la etapa formal de discusión de los términos de un acuerdo de paz y con ella se da por superada la fase de “exploración”, en la que se definen los términos que guiarán las conversaciones. Así, la agenda definitiva, al definir los temas sustantivos que ocuparán a la Mesa de diálogos, el orden o estructura de discusión de dichos temas, el diseño metodológico del proceso y (en este caso específico) la visión de paz compartida por las partes; debería permitir que los subsecuentes ciclos de conversación, en la medida que se acogen a dichas definiciones, se ocupen de la definición de acuerdos de cada uno de los temas y en esa medida el proceso comience a ofrecer los resultados prácticos y simbólicos necesarios para que dicho proceso avance satisfactoriamente.
- La ampliación de la agenda significó que el Estado colombiano, por medio del Gobierno Nacional, accediera a incluir entre los temas de la agenda examinar, desde una perspectiva democrática, el régimen político y el modelo económico. Dos temas históricamente vetados de los procesos de negociación con grupos insurgentes.
- La actualización de la agenda, que se protocoliza en el Acuerdo de México, en lugar de operativizarla y delimitarla (en la perspectiva estratégica de dinamizar el desarrollo y la evolución de la negociación), hace ampliaciones retóricas de los puntos de la Agenda de Quito. Esta actualización – ampliación, por lo tanto, profundiza los niveles de dispersión y amplitud de los temas de discusión en relación con los cuales la Mesa de diálogos tendrá que concertar acuerdos, con las implicaciones prácticas en términos de tiempo, oportunidad y eficiencia del propio proceso.
- Aunque la discusión del cese del fuego y hostilidades de carácter bilateral se contempla como un desarrollo del subpunto 5.6 y desde la misma Agenda se plantea que se avanzará en los diálogos conforme a la secuencia establecida –salvo cambios de mutuo acuerdo entre las partes–, se mantiene la intención de llegar a acuerdos tempranos sobre este asunto.

INFORMACIÓN DE CONTEXTO RELEVANTE

En la Mesa de diálogos:

La vicepresidenta Francia Márquez asistió a la jornada de cierre del II ciclo. La *directriz* que le dio a las delegaciones fue “no se paren de la mesa hasta no alcanzar un acuerdo de paz”.

También asistieron a la jornada de cierre el Canciller Álvaro Leyva, el Alto Comisionado para la Paz Danilo Rueda y los gobernadores de Nariño, Jhon Rojas y del Cauca, Elías Larrahondo.

Política:

El Gobierno Nacional viene socializando, como parte de la política de Paz Total, el articulado del Proyecto de Ley *“Por el cual se establecen mecanismos de sujeción a la justicia ordinaria, garantías de no repetición y desmantelamiento de estructuras armadas organizadas de crimen de acto impacto”*.

El mismo día de la finalización del II ciclo, se conoció que el Gobierno expedía el decreto en el que “reconoce al ELN como una organización armada rebelde”.

Destacados del conflicto, durante el ciclo:

El 14 de febrero el frente de guerra oriental secuestró al suboficial del Ejército Libey Danilo Bravo, en el casco urbano del municipio de Arauquita. Fue liberado, en el marco de una misión humanitaria, el 8 de marzo.

El ELN reconoció haber atentado contra un campo petrolero perteneciente a Ecopetrol en Barrancabermeja el 6 de marzo.

El ejército colombiano anunció haber abatido el 1 de marzo al Eleazar Luna Iburguen, miembro del ELN con nivel de mando, conocido en la insurgencia como Rivas, en el municipio de Tadó (Departamento de Chocó).

UN VISTAZO A LAS REDES



Utilizando la herramienta www.tagcrowd.com se analizaron los mensajes publicados en las cuentas de Twitter de la @DelgacionELN y @Comisionadodepaz durante el desarrollo del II ciclo. Se observó que las palabras con mayor prevalencia fueron:

beltran camilo CARCELES
 COLOMBIA comandante dialogos
 eln humanización gobierno jefe
 mesa mexico mil nacional pablo PAZ
 PERSONAS presos privadas pueblo
 libertad segundo situacion tortura

avances ciclo COLOMBIA
 comunicado construcción conversaciones
 diálogos ejercito eln gobierno
 LIBERACIÓN mensaje mesa mexico
 nacional nestor osuna participación
 PAZ REPUBLICA sede segundo

Como se puede advertir, en la cuenta de la delegación del ELN las palabras con mayor prevalencia se relacionan directamente con su propuesta sobre alivios humanitarios en las cárceles. Coincidente con la reseñada visita del ministro Néstor Osuna y presentada el 9 de marzo en el documento: *¿Por qué es urgente el alivio humanitario en las cárceles de Colombia?*

Por el lado de la cuenta de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, el énfasis se encuentra dado exclusivamente en los mensajes de carácter institucional y contextual.

SOBRE EL SIGUIENTE CICLO

El tercer ciclo se desarrollará en La Habana, Cuba. Según anunció en comunicado conjunto la Mesa de diálogos (comunicado No. 6 del 8 de marzo de 2023).



Fecha:

Al momento de cierre de este boletín no se ha hecho pública la fecha de inicio.



Temas:

- Participación de la sociedad en la construcción de paz
- Cese al fuego bilateral
- Laboratorio de paz en Arauca



ISEGORÍA

Plataforma de seguimiento al proceso de diálogo
entre el Gobierno colombiano y el ELN

www.isegoria.udea.edu.co